

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA

Obra: EQUIPAMIENTO DE AMPLIACIÓN DE CÁMARA DE BOMBEO DEL CÁRCAMO NO. 14 Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN (2DA ETAPA).
Empresa y/o contratista: JUAN LUIS MARTÍN PADILLA.
R.F.C. MAPJ721220HU8

ANTECEDENTES

Contrato núm.

JAPAMI/LP/COPLADEMI/2015-02

Importe \$7 426 734.83 Includido el I.V.A.

Convenio modificadorio en monto

JAPAMI/LP/COPLADEMI/2015-02-02

Importe \$2 073 265.17 Includido el I.V.A.

Total \$9 500 000.00 Includido el I.V.A.

Fecha de inicio según contrato: 04 DE JUNIO DE 2015.

Fecha de termino según contrato: 01 DE OCTUBRE DE 2015.

Convenio modificadorio en tiempo JAPAMI/LP/COPLADEMI/2015-02-01

Fecha de inicio según convenio: 04 DE JUNIO DE 2015.

Fecha de terminación según convenio: 30 DE OCTUBRE DE 2015.

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

Lugar de recepción.

Instalaciones del Cárcamo núm 14, ubicado
en salida a Pueblo Nuevo.

Fecha de recepción

Siendo las 09:00 horas del miercoles
05 de noviembre de 2015.

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

Por JAPAMI:



Ricardo Castro Torres,
presidente del consejo directivo.

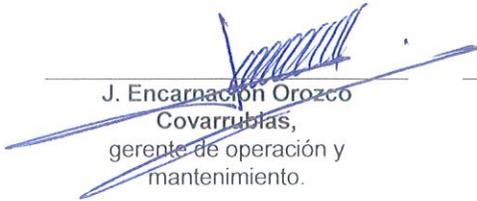


Humberto Javier Rosiles
Álvarez,
director general.



Esteban Jesús Banda Gallardo,
gerente de ingeniería y diseño.





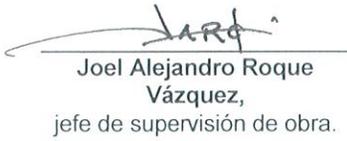
J. Encarnación Orozco
Covarrubias,
gerente de operación y
mantenimiento.



Hugo Zaragoza Pinales,
director de construcción de obra.



Luis Javier Manzano
Cervantes,
jefe del área de administración de
obra.



Joel Alejandro Roque
Vázquez,
jefe de supervisión de obra.



Pedro Dario Rocha Ramirez,
supervisor de obra.

TESTIFICAN, representantes de:



Juan Manuel Gómez Medina,
contraloría municipal.



Carlos Eduardo Solís Pacheco,
contraloría interna.

Por la empresa y/o contratista, JUAN LUIS MARTÍN PADILLA, entrega:



Juan Luis Martín Padilla,
contratista.



MOTIVO

Entregar por la parte de la empresa y recibir por la JAPAMI de acuerdo con lo indicado en el PROGRAMA DE OBRA, los trabajos que ejecuto el contratista, en la acción denominada «EQUIPAMIENTO DE AMPLIACIÓN DE CÁMARA DE BOMBEO DEL CÁRCAMO NO. 14 Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN (2ª ETAPA)», con cargo al contrato número JAPAMI/LP/COPLADEMI/2015-02.

RED DE DISTRIBUCIÓN			
8	PIEZAS ESPECIALES DE ACERO		
8.3	Suministro y colocación de codo de 45° x 900 mm de diámetro soldable; Incluye: Material, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	PZA	\$47,318.76
8.4	Suministro y colocación de Brida soldable para tubería de 900 mm de diámetro; Incluye: Material, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. P.U.O.T.	PZA	\$127,688.22
11	VÁLVULAS		
11.1	Suministro y colocación de válvula de compuerta vástago fijo de Fo.Fo. de 36" de diámetro, no incluye empaque ni tornillos. P.U.O.T.	PZA	\$811,804.04
11.2	Suministro y colocación de válvula de retención tipo Wafer con clapeta individual, con extremos bridados de 900 mm de diámetro. P.U.O.T.	PZA	\$234,226.01
12	EMPAQUES		
12.1	Suministro y colocación de empaque de plomo de 900 mm de diámetro. P.U.O.T.	PZA	\$10,889.64
13	TORNILLOS		
13.1	Suministro y colocación de tornillos de acero con tuerca hexagonal de 1 1/2" x 11 1/4", diámetro-longitud. P.U.O.T.	PZA	\$92,513.28
14	EQUIPO DE BOMBEO		
14.1	Suministro, colocación y puesta en marcha de Bomba y motor tipo sumergible Mca. Indar Modelo H-700-702 y MF-315-8/205 (bomba y motor respectivamente) o similar; Tipo de Instalación: Semi Fija en Columna Flujo: 1,515 lps con una CDT 10.7mts eficiencia mínima de 82%, velocidad 980.00 rpm (8 polos). Potencia nominal del motor eléctrico 235 kW /280 HP factor de servicio 1,440 V, 60 Hz, impulsor tipo hélice de moyu esférico y difusor tipo cascada anti remolino, el motor tendrá su caja de conexiones estanca en el exterior del cuerpo de impulsión. la salida al exterior del motor de las terminales de fase, protecciones y control serán a través del cuerpo de impulsión de la bomba y se conectarán en la caja de conexiones del motor externa Aislamiento Clase H (180° C) y tecnología aislamiento VPI (aislamiento de impregnación por vacío y presión), carcasa de motor en acero ST 52, el grupo debe contar con los siguientes elementos: -1 sensor PT-100 en devenado por fase - 1 sensor de humedad en cámara de aceite, -1 sensor PT-100 en rodamiento superior, -1 sensor PT-100 en rodamiento inferior, - Resistencias de caldeo en cámara de conexiones, -Resistencias de caldeo en el interior del motor, -Anodos de zinc montados en la unidad motriz y la hidráulica, -El cable de fuerza y de control del motor deberá ser tipo unipolar (un cable por cada fase), -Longitud del cable de fuerza y control del equipo será de 20 mts. NO SE INCLUYE NINGÚN TIPO DE TUBERÍA. P.U.O.T.	PZA	\$3,133,148.33
FC-1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE ACERO AL CARBON DE DESCARGA DE 30" DE DIAMETRO Y 9.75MTS. DE LONGITUD, INCLUYE: PLACA SOPORTE DE 1 1/2" DE ESPESOR DE 1.40 X 1.40 MTS. REFORZADA CO 4 CARTABONES DE 0.35 X 0.35 MTS CON PLACA DE 1¼ "DE ESPESOR CON 24 BARRENOS DE 30MM. MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	PZA	\$207,008.53
FC-2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE ACERO AL CARBON A-36 ROLADO DE UNA SOLA COSTURA DE 3/8 DE ESPESOR, DE 36" DE DIAMETRO NOMINAL(900MM).INCLUYE FLETES, ACARREOS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGS, BISCELADO Y SOLDADURA, PRUEBA DE LIQUIDOS PENETRANTES Y/O RADIOGRAFIAS PARA	ML	\$29,303.01

Cia. de fianzas: ACE FIANZAS MONTERREY S.A.

Fianza núm. 1623752, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado JAPAMI/LP/COPLADEMI/2015-02 (monto de la fianza \$742 673.48).

Cia. de fianzas: ACE FIANZAS MONTERREY S.A.

Fianza núm. 1623716, para garantizar la debida y correcta aplicación, amortización o devolución total o parcial del anticipo otorgado por la JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. en relación con el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado JAPAMI/LP/COPLADEMI/2015-02 (monto de la fianza: \$2 228 020.45).

RECEPCIÓN

La JAPAMI recibe los trabajos descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato número JAPAMI/LP/COPLADEMI/2015-02, las reclamaciones que estime pertinentes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o pagos indebidos.

El presente documento, no es el instrumento para que la afianzadora libere las fianzas de garantía entregadas por la contratista, ya que éstas, solo podrán ser liberadas conforme a lo establecido en el contenido de las fianzas (vía notificación por escrito de la contratante a la compañía afianzadora).

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Una vez verificado el expediente por las personas que intervienen en el acto, se concluye que la obra se encuentra terminada, con la finalidad y el destino de su ejecución según las especificaciones requeridas, y en condiciones de ser recibido por la GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

El Ingeniero J. Encarnación Orozco Covarrubias en representación de la GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, se obliga y compromete a hacerse cargo de la acción denominada «EQUIPAMIENTO DE AMPLIACIÓN DE CÁMARA DE BOMBEO DEL CÁRCAMO NO. 14 Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN (2DA ETAPA)», a partir de la firma de la presente acta.

OBSERVACIONES:

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO:

Por JAPAMI, reciben:





Ricardo Castro Torres,
presidente del consejo directivo.



Humberto Javier Rosiles
Álvarez,
director general.



Esteban Jesús Banda Gallardo,
gerente de ingeniería y diseño.



J. Encarnación Orozco
Covarrubias,
gerente de operación y
mantenimiento.



Hugo Zaragoza Panales,
director de construcción de obra.



Luis Javier Manzano Cervantes,
jefe del área de administración de
obra.

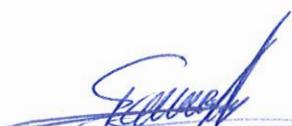


Joel Alejandro Roque Vázquez,
jefe de supervisión de obra.



Pedro Dario Rocha Ramírez,
supervisor de obra.

TESTIFICAN, representantes de:

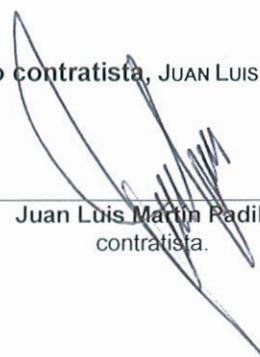


Juan Manuel Gómez Medina,
contraloría municipal.



Carlos Eduardo Solís Pacheco,
contraloría interna.

Por la empresa y/o contratista, JUAN LUIS MARTÍN PADILLA, entrega:



Juan Luis Martín Padilla,
contratista.

